

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. A 0 0059337**

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 068656

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991266461001

RAZON SOCIAL

INPROFARM S.A CIA.ECUATORIANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICAS

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	CUEVA GONZALEZ CARLOS	ECUATORIANA	09-05465506		5.000	5'000.000
2	TOUMA PRIETO ESTHER	ECUATORIANA	09-05209192		2.500	2'500.000
3	CHALEN PONCE JUAN	ECUATORIANA	09-01567678		1.250	1'250.000
4	GUERRERO FLORES ALFREDO	ECUATORIANA	09-00166257		1.250	1'250.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	10'000.000

Certifico que la información es correcta

INPROFARM S.A CIA.ECUATORIANA DE
PRODUCTOS FARMACEUTICOS S. A.Firma del representante legal
FIRMA

Guayaquil, 31 de Julio de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones reacquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL